

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Fomento del emprendimiento en el municipio de Portachuelo.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Gobierno Autónomo Municipal de Portachuelo.
Coordinado a través del Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible – CEPAD.

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Titulación universitaria en Economía, Derecho, Ciencias Empresariales, Administración de Empresas o afines al desarrollo económico local.
- Formación complementaria en temáticas relacionadas con el desarrollo local, nuevos negocios y emprendimientos, formador en temas de emprendimiento y desarrollo, especialmente dirigido al público joven.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia en la puesta en marcha, apoyo y evaluación de pequeños emprendimientos, elaboración de planes de negocio, diagnósticos del territorio, análisis de mercado, estrategia de marketing y experiencia como formador en temas de emprendimiento.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Experiencia de trabajo con jóvenes emprendedores.
- Dotes pedagógicas como formador de emprendedores.
- Dinámico.
- Motivador.
- Liderazgo.
- Experiencia en misiones en América Latina.
- Formación específica en cooperación internacional para el desarrollo.
- Capacidad de trabajo en equipo e iniciativa propia.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, por las especiales condiciones en áreas rurales de países del Sur.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A

El Municipio de Portachuelo distante a 80 kms de Santa Cruz de la Sierra, capital del departamento de Santa Cruz. Con aproximadamente 20.000 habitantes y una producción agropecuaria, principalmente de caña de azúcar y ganadería. Sin dejar de mencionar la producción artesanal en hornos de harina de trigo y yuca además de fiambres en carne de cerdo, recientemente nombrado como capital salchichera del departamento por la asamblea departamental. En el departamento de Santa Cruz hay una población de 180.000 jóvenes entre los 18 y 25 años sin oficio definido.

De esta cifra nace la necesidad de fomentar actividades para insertar a los jóvenes en actividades económicas que les permitan tener solvencia propia y en muchos casos poder pagar sus estudios universitarios o técnicos. Actualmente se está apoyando emprendimientos a jóvenes del municipio de Portachuelo con tres microempresas en la ciudad capital y otras tres en la comunidad de San Juan de Palometillas, con los siguientes rubros: metalmecánica, corte y confección, taller mecánico de motocicletas, carpintería, taller eléctrico domiciliario y salón de belleza. Con una población aproximada de 80 jóvenes emprendedores. El cooperante contribuirá a la orientación y consolidación de estos emprendimientos, que se están ejecutando desde los colegios donde reciben la educación.

El Gobierno Autónomo Municipal de Portachuelo tiene una Dirección de Promoción Productiva que está incursionando en el trabajo con los jóvenes emprendedores de Portachuelo y pretende continuar con esa política pública local.

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A

Elaboración de un plan que recoja la incorporación de acciones por parte del Gobierno Municipal de Portachuelo para mejorar el desarrollo humano, empresarial y mercadotécnico del territorio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Visita in situ a los emprendimientos de jóvenes emprendedores para conocer el grado de trabajo y el impacto.
- Realizar reuniones con el equipo técnico de Portachuelo como con sectores que generan movimiento económico en la región para establecer estrategias de coordinación interinstitucional.
- Realizar cursos de capacitaciones sobre la importancia de ser emprendedor dirigido a los jóvenes de Portachuelo.
- El cooperante deberá participar activamente en las actividades que se vayan desarrollando durante su estancia.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Elaborar la estrategia y líneas de acción que orienten al Municipio para su trabajo con los jóvenes emprendedores.
- Elaboración de estrategias de mercadotecnia y marketing para mejorar las ventas e ingresos de los jóvenes emprendedores.
- Preparar al menos tres cursos de formación sobre emprendedurismo y desarrollo local, dirigido a los jóvenes emprendedores.